



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

16 AGO 2024

RES. H N° 7047/24

Expte. N° 4796/11

**VISTO:**

La Nota presentada por el Dr. Javier Rodrigo GUANTAY solicitando la postergación de la fecha de defensa de la Tesis de la alumna Adriana Elizabeth PÉREZ COLORITO de la carrera de Licenciatura en Arte; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0836/24 se estableció la constitución del Tribunal designado por Res. H N° 0258/23, para proceder a la calificación de la defensa oral de la Tesis de la alumna Adriana PÉREZ COLORITO, para el día 09 de agosto a horas 09,00;

Que el Dr. Javier GUANTAY en su carácter de Presidente del Tribunal Evaluador solicita la postergación de la defensa ante el fallecimiento de la Sra. Ilda Flerida VRTH de BISONARD, madre de la Licenciada Rosana Patricia BISONARD, miembro del tribunal evaluador y Directora de Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- POSTERGAR** la constitución del Tribunal designado por Res. H N° 0258/23, hasta el día viernes 23 de agosto a horas 09,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "LA PERCEPCIÓN MUSICAL" de la alumna **ADRIANA ELIZABETH PEREZ COLORITO, LU N° 790.947**, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** a los Miembros del Tribunal, alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Dirección Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa